

**23298** RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Toledo, de corrección de errores en la de 8 de octubre de 2001 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 7 de noviembre de 2001, aparece insertada la Resolución de 8 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Toledo, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2001.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Donde dice: «Funcionarios de carrera. Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: C. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.»; debe decir: «Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: C. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.».

Donde dice: «Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: D. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.»; debe decir: «Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: D. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.».

Donde dice: «Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: D. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Denominación: Operador Informático. Número de vacantes. Dos.»; debe decir: «Número de vacante: Una.».

Toledo, 8 de noviembre de 2001.—La Concejala Delegada de Personal.

**23299** RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 241, de fecha 10 de octubre de 2001, y rectificación en el número 263, de 5 de noviembre, aparece publicada la convocatoria de cuatro plazas de Administrativo pertenecientes a la plantilla municipal y que figuran como personal laboral fijo de transformación a funcionarios, de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Arroyomolinos, 9 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Juan Velarde Blanco.

**23300** RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En uso de las competencias de esta Alcaldía-Presidencia, acuerda convocar la provisión de dos plazas en la categoría de Cabo, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Ejecutiva, categoría Cabo.

La cobertura de las plazas se realizarán por promoción interna de los Polícias del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda.

Las bases de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 83, de fecha 7 de abril de 2000, corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 124, de fecha 26 de mayo de 2000, y modificación de la composición de los órganos de selección publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 251, de fecha 22 de octubre de 2001.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 9 de noviembre de 2001.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Ortega Alonso.

**23301** RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Ibdes (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 260, de 12 de noviembre del corriente, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición, una plaza de Administrativo, no singularizada, Escala General, subescala Administrativa, a media jornada de la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Ibdes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ibdes, 14 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Eduardo Montero Guajardo.

**23302** RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Selva (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial-Jefe de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 138, de 17 de noviembre de 2001, se publican íntegramente las bases para cubrir, en propiedad, una plaza de Oficial-Jefe de la Policía Local de Selva. La plaza convocada será provista mediante concurso-oposición, por promoción interna.

Denominación del puesto: Oficial-Jefe de la Policía Local. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Categoría: Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y, en su caso, en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Selva, 20 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Joan Rotger Seguí.

**23303** RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), de corrección de errores en la de 31 de octubre de 2001, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

Advertido error en la convocatoria del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes de la Policía Local, cuyo anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 26 de noviembre de 2001 (página 43310, referencia 22022), debe rectificarse el anuncio en los términos siguientes:

Donde dice: «El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Debe decir: «El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Ciudad Rodrigo, 26 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Francisco Javier Iglesias García.